

LA JUSTIFICACION POR LA FE SEGÚN MARTÍN LUTERO, 1520

Presentación

5 *Según Delumeau el monje agustino Martín Lutero, tras sus primeras manifestaciones en Wittemberg, abordó tres objetivos fundamentales: una cuestión teológica, el papel de la gracia y la teoría de la justificación por la fe; otra sobre el sacerdocio universal y los sacramentos que cuestionaba la naturaleza de la Eucaristía y su elemento central, la transustanciación (La cautividad babilónica de la Iglesia, 1520), y una crítica a la estructura jerárquica, la corrupción, la avaricia y el poder absoluto de la Iglesia católica (A la nobleza cristiana de la nación alemana, 1520). Lutero fue excomulgado por el papa León X mediante las bulas Exurge, Domine (15-VI-1520) y Decet Romanum Pontificem (3-I-1521) y desde entonces, tras sucesivos intentos de reconciliación, la reforma protestante fracturó la Cristiandad católica, adquirió dimensión política y cambió la historia europea moderna.*

15 *El texto que aquí se trae aborda una de las tres cuestiones, la de la justificación por la fe. Fundamentado en la claridad en la versión original en alemán, y con una argumentación más precisa en la versión latina (para eruditos), el reformador defiende, siempre mediante el recurso a la paradoja y basándose en los escritos de Pablo de Tarso, el hecho de que el cristiano es a la vez el hombre más libre y el más siervo de todos. Libre en cuanto hombre interior, el ser corporal, porque lo ha sido del pecado mediante el sacrificio de Cristo y por su confianza en la palabra de Dios. A la vez, liberado por la fe en Cristo, y sólo por ella, es siervo de los demás y aunque como ser interior es libre y no tiene necesidad de obrar, como ser exterior no vive para sí sino que está obligado a ser siervo de todos y practicar la caridad con los demás, sin desconocer el papel esencial de la justificación por la fe ni empeñarse en lograr la salvación a base de obras.*

25 *El texto se mueve en el seno de una contradicción aparente: el hombre si sigue el evangelio y se deja llevar por la predicación será libre, queda absuelto de sus pecados y justificado por la fe en Cristo. Pero a la vez, en tanto que tal, también es siervo de los demás y queda obligado a obrar y a no limitarse a recibir pasivamente la gracia. Esta paradoja se ve reforzada por las imágenes del matrimonio o desposorio del alma humana con Dios que refuerzan poderosamente la idea de una comunión con Él a través de las palabras leídas en el evangelio o transmitidas en la predicación.*

30 *El texto da gran importancia a la doctrina de Pablo de Tarso en la Carta a los gálatas (≈54-58 e. c.). Antes aún del fracaso de la revuelta de los judíos contra el poder romano, él fue quien definitivamente debilitó la primera interpretación judeocristiana, petrina y de raíz aramea, y la encauzó hacia otra paulina, basada en las ideas de la diáspora judeohelenística de tradición griega, que tendría gran influencia tanto en el catolicismo como en el protestantismo.*

LA JUSTIFICACION POR LA FE SEGUN MARTÍN LUTERO, 1520.

Texto objeto de exégesis. La justificación por la fe según la carta de Pablo de Tarso a los gálatas, Gal 2, 15-21 y 3, 1-29.

5

[Capítulo] 2

[...]

(15) Nosotros, judíos de nacimiento y no pecadores entre los gentiles, (16) sabiendo empero que no se justifica el ser humano por las obras de la Ley, sino por la fe de Jesús, el Mesías, también nosotros hemos creído en el Mesías, Jesús, para que seamos justificados por la fe del Mesías, y no por obras de la Ley, pues por las obras de la Ley ninguna carne sera justificada.

(17) Pero si buscando ser justificados en el Mesías, nos encontramos que también nosotros somos pecadores, ¿acaso es el Mesías un servidor del pecado? ¡De ningún modo! (18) Pues si edifico de nuevo lo que ya destruí, me constituyo a mí mismo en transgresor. (19) Pues yo por la Ley he muerto a la Ley, a fin de vivir para Dios: con el Mesías estoy crucificado; (20) y ya no vivo yo, sino que en mí vive el Mesías; y lo que vivo ahora en la carne, lo vivo en la fe en el Hijo de Dios, que me amó y se entregó a sí mismo por mí. (21) No tengo por inútil la gracia de Dios, pues si por la Ley se obtuviera la justificación, entonces el Mesías habría muerto en vano.

[Capítulo] 3

(1) ¡Oh, insensatos gálatas! ¿Quién os ha embrujado, a vosotros ante cuyos ojos fue antes dibujado Jesús, el Mesías crucificado? (2) Sólo quiero saber de vosotros lo siguiente: ¿recibisteis el Espíritu por las obras de la Ley o por la escucha de la fe? (3) ¿Sois tan insensatos como para empezar por el espíritu y concluir ahora por la carne? (4) ¿Habéis padecido en vano tantas cosas? ¡Ciertamente en vano! (5) Así pues: el que os otorga el Espíritu y obra prodigios entre vosotros, ¿lo hace porque observáis las obras de la Ley o por la escucha de la fe?

(6) Al igual que «Abrahan creyó a Dios y le fue reputado como justicia ...» (7) sabéis ciertamente que los de la fe son en verdad hijos de Abrahán. (8) Previendo la Escritura que Dios justifica a los gentiles por la fe, proclamó con antelación a Abrahán la buena noticia de que «En tí serán bendecidas todas las naciones». (9) Así pues, los de la fe son bendecidos por Abrahán, el creyente.

(10) Porque cuantos son de las obras de la Ley están bajo una maldición. Pues está escrito: «Maldito el que no se atiene a todos los preceptos escritos en el libro de la Ley y los cumple». (11) Porque es evidente que por la Ley nadie queda declarado justo ante Dios, pues el justo vivirá por la fe. (12) Pero la Ley no es de la fe, sino que quien practique sus preceptos vivirá por ellos.

(13) El Mesías nos rescató de la maldición de la Ley haciéndose maldición por nosotros, pues está escrito: «Maldito todo el que está colgado de un madero» (Dt 21, 23), (14) a fin de que la bendición de Abrahán llegara a los gentiles en el Mesías, Jesús, y por medio de la fe recibiéramos el Espíritu de la Promesa.

(15) Hermanos, voy a hablar al modo humano. Aunque sea de un hombre, nadie anula un testamento debidamente confirmado, o le añade algo. (16) Ahora bien, las promesas fueron dichas a Abrahán y a su descendencia. No dice: «Y a sus descendientes» como si fueran muchos sino a uno solo, a «tu descendencia», es decir, al Mesías. (17) Y digo lo siguiente: un testamento ya debidamente confirmado por Dios, no puede ser anulado por la Ley, que llega cuatrocientos treinta años más tarde, de tal modo que la Promesa quede eliminada. (18) Así pues, si la herencia procede de la Ley, no procede de la Promesa; y sin embargo, Dios otorgó su gracia a Abrahán por medio de la Promesa.

(19) Entonces, ¿para qué la Ley? Fue añadida en razón de las transgresiones hasta que llegase la descendencia a quien se le había prometido la Promesa; una Ley promulgada por los ángeles y por mano de un mediador. (20) No existe mediador de uno solo, y Dios es uno solo.

(21) Así pues, ¿la Ley va contra las promesas de Dios? ¡De ningún modo! Pues si se nos hubiera otorgado una ley capaz de otorgar la vida, realmente la justicia vendría de la Ley. (22) Pero la Escritura encerró todo bajo el Pecado, a fin de que la Promesa fuera dada a los creyentes por la fe de Jesús, el Mesías.

(23) Y, antes de que llegara la fe, estábamos custodiados por la Ley, encerrados hasta la venida de la fe que debía revelarse, (24) de modo que la Ley fue nuestro pedagogo hacia el Mesías, para ser declarados justos por la fe. (25) Pero, tras la llegada de la fe, no estamos ya bajo el pedagogo, (26) pues todos sois hijos de Dios por la fe en el Mesías, Jesús.

(27) En efecto, todos los bautizados en el Mesías os habéis revestido del Mesías. (28) No hay ya judío ni griego; no hay esclavo ni libre; ni hombre ni mujer, puesto que todos vosotros sois uno en el Mesías, Jesús. (29) Y si sois del Mesías, ciertamente sois descendencia de Abrahán, herederos según la Promesa.

Exégesis. La justificación por la fe según Martín Lutero, 1520

1. Para que nos resulte posible un conocimiento a fondo de lo que es un cristiano y de la forma en que se tiene que actuar en relación con la libertad que Cristo le ha conquistado y donado —y de la que tanto habla san Pablo— comenzaré por establecer estas dos conclusiones:

- el cristiano es un hombre libre, señor de todo y no sometido a nadie;
- el cristiano es un siervo, al servicio de todo y a todos sometido.

Estas dos afirmaciones son claramente paulinas. Dice el apóstol en el capítulo 9 de la 1 carta a los Corintios: “Soy libre en todo y me he hecho esclavo

de todos”.¹ En Romanos (cap. 13): «No contraigáis con nadie otra deuda que la del mutuo amor».² Ahora bien, el amor es siervo de aquel a quien ama, y a él se halla sometido; por este motivo, refiriéndose a Cristo, dice (Gál 4): «Dios ha enviado su hijo, nacido de mujer, y le ha sometido a la ley».³

5 2. Para comprender estas dos afirmaciones contradictorias sobre la libertad y servidumbre, tenemos que pensar que el cristiano consta de dos naturalezas, la espiritual y la corporal. Atendiendo al alma, es denominado hombre espiritual, nuevo, interior; se le llama hombre corporal, viejo y exterior en relación con la carne y la sangre. A causa de esta diversidad tiene
10 la Escritura palabras que se contradicen, según se refieran a la libertad o a la servidumbre, como he dicho ya.

3. Ocupémonos en primer lugar del hombre interior y espiritual; veremos así lo que se requiere para que un cristiano pueda decirse y ser justo y libre. Es evidente que nada que sea externo —llámese como se llame— puede justificarle y
15 hacerle libre, porque su bondad y su libertad, al igual que su malicia y su cautiverio, no son realidades corporales y externas. ¿Qué ventaja reporta al alma que el cuerpo esté libre, en buenas condiciones, rebosante de salud, que coma, beba y viva como le venga en gana? Y al contrario, ¿en qué se perjudica el alma por el hecho de que el cuerpo se encuentre cautivo, enfermo, abatido y que —
20 contra lo que quisiera— esté hambriento, sediento y agobiado por las penalidades? Nada de ello afecta al alma ni contribuye a su liberación o cautiverio, a hacerla justa o injusta.

4. De igual manera, de nada le sirve al alma que el cuerpo se vista de ornamentos sagrados —como hacen los curas y eclesiásticos—, que more en
25 iglesias y lugares santos, que trate cosas sagradas; ni tampoco que rece corporalmente, que ayune, que peregrine, que haga todas las buenas obras que pueda realizar siempre en y por el cuerpo. Es algo muy distinto lo que se exige para conferir al alma la justicia y la libertad. Todas estas cosas, obras y actitudes sobredichas puede poseerlas y ejecutarlas también un impío, un simulador o un
30 hipócrita; lo único que de ellas puede salir es un pueblo de hipócritas, y, viceversa, en nada se perjudica el alma si el cuerpo viste prendas mundanas, si anda por lugares profanos o si come, bebe, no peregrina ni reza y prescinde de todas esas obras que hacen los mencionado hipócritas.

5. Lo único que en el cielo y en la tierra da vida al alma, por lo que es justa,
35 libre y cristiana, es el santo evangelio, palabra de Dios predicada por Cristo. Así lo afirma él mismo (Jn 11): «Yo soy la vida y la resurrección; quien cree en mí vivirá para siempre»;⁴ en Jn 14: «Yo soy el camino, la verdad y la vida»;⁵ y en Mateo 4: «No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca

¹ 1 Cor 9, 19.

² Rom 13, 8.

³ Gal 4, 4.

⁴ Jn 11, 25.

⁵ Jn 14, 6.

de Dios». ⁶ Debemos tener, por tanto, la certeza de que el alma puede prescindir de todo menos de la palabra de Dios, lo único capaz de ayudarla. Nada más necesita si posee la palabra de Dios; en ella encuentra toda satisfacción, comida, gozo, paz, luz, inteligencia, justicia, verdad, sabiduría, libertad y todos los bienes en sobreabundancia. Por eso leemos en el Salterio, y de forma especial en el Salmo 119, cómo el profeta no clama más que por la palabra de Dios. Y en la Escritura se ve que la mayor desgracia que puede sobrevenir, como signo de la ira divina, consiste en que Dios retire su palabra, ⁷ y la gracia más preciada en que la envíe, a tenor del Salmo 104: «Les envió su palabra; con ella les socorrió». ⁸ Cristo mismo vino con la única misión de predicar la palabra de Dios. Incluso los apóstoles, los obispos, sacerdotes y todos los eclesiásticos han sido llamados e instituidos sólo en función de la palabra (aunque, desgraciadamente, en nuestro tiempo no actúen en consecuencia con este ministerio).

6. Quizá preguntes: ¿en qué consiste esta palabra que otorga gracias tan grandes y cómo debo tratarla? Respuesta: no es más que la predicación, anunciada por Cristo, tal como la contiene el evangelio. Pero tiene que ser —y así lo ha sido en realidad— de forma que escuches al Dios que te dice que toda tu vida y todas tus obras nada suponen ante él, sino que tú y cuanto tienes no merece más que la eterna perdición. Cuando estés poseído por esta convicción como es debido, tendrás que desconfiar de tí mismo y que reconocer la verdad de lo dicho por Oseas: «En tí, Israel, no hay más que perdición; sólo en mí está la posibilidad de ayudarte». ⁹ Para que puedas salir de tí mismo y liberarte de tí (es decir, de tu perdición), te presenta a su querido hijo Jesucristo y te dice por medio de su palabra viviente y consoladora que debes rendirte a él con fe firme y confiar en él con alegría. Es entonces cuando en fuerza de esa fe te serán remitidos todos los pecados, cuando se verá superada tu perdición y te tornarás en justo, veraz, contento, bueno; cuando se cumplirán todos los mandamientos y te liberarás de todas las cosas. En este sentido dice san Pablo (Romanos 1): «El cristiano vive sólo por su fe», ¹⁰ y (en el capítulo 10): «el fin y la plenitud de la ley es Cristo para quienes creen en él». ¹¹

7. Por eso la única obra, el ejercicio único de todos los cristianos debiera cifrarse en grabar bien hondo en sí mismos a Cristo y a la palabra, para actuar y fortalecer esta fe de manera permanente; ninguna otra obra puede trocar a un hombre en cristiano, como dijo Cristo a los judíos (Jn 6), cuando en aquella ocasión le preguntaron por lo que tenían que hacer para cumplir las obras divinas y cristianas: «La única obra divina consiste en que creáis en aquel a quien Dios os ha enviado» ¹² porque sólo para esto le ha destinado Dios padre. Una fe

⁶ Mt 4, 4.

⁷ Am 8, 11.

⁸ Sal 107, 20.

⁹ Os 13, 9.

¹⁰ Rom 1, 17.

¹¹ Rom 10, 4.

¹² Jn 6, 28 ss.

verdadera en Cristo es un tesoro incomparable: acarrea consigo la salvación entera y aleja toda desventura, como está escrito en el capítulo final de Marcos: «Quien crea y se bautice se salvará; el que no crea se condenará».¹³ Previendo la riqueza de tal fe el profeta Isaías dijo (capítulo 10): «Dios dejará un pequeño resto sobre la tierra, y el resto, cual diluvio universal, infundirá la justicia».¹⁴ Esto significa que la fe, compendio de la ley entera, justificará sobreabundantemente a quienes la posean, de forma que no necesitarán nada más para ser justos y salvos. No de otra manera se expresa san Pablo (cap. 1 a los Romanos): «La fe de corazón es la que justifica y salva».¹⁵

5
10
15
20
25

8. ¿Cómo se concilia entonces que la fe sólo, sin obra de ninguna clase, sea la que justifique, la que proporcione un tesoro tan enorme, y que, por otra parte, se prescriban en la Escritura tantas leyes, mandamientos, obras, actitudes, ceremonias? Pues en relación con esto hay que advertir muy bien y tener en cuenta que sólo la fe, sin obras, santifica, libera y salva, como repetiré más veces en lo sucesivo. No olvidemos que la sagrada Escritura está dividida en dos clases de palabra: en preceptos o leyes de Dios por un lado, y en promesas y ofrecimientos por otro. Los preceptos nos muestran y prescriben diversas obras buenas, pero no se sigue que con ello se hayan cumplido. Enseñan mucho, pero sin prestar ayuda; muestran lo que debe hacerse, pero no confieren fortaleza para realizarlo. Su finalidad exclusiva es la de evidenciar al hombre su impotencia para el bien y forzarle a que aprenda a desconfiar de sí mismo. Por eso se llaman «viejo testamento» y todos son antiguo testamento. Por ejemplo: el mandamiento «no abrigarás malos deseos»¹⁶ nos convence a todos de pecado y de que nadie se verá libre de estas apetencias, haga lo que haga. De esta manera aprende a desalentarse y a buscar en otra parte ayuda para librarse de los malos deseos y poder cumplir, gracias a otro, un mandamiento imposible de satisfacer por sí mismo. Y como éste todos los demás mandamientos que no se pueden cumplir.

30
35

9. Cuando el hombre, en fuerza de los preceptos, ha advertido su impotencia y se ha encontrado con ella, cuando se siente angustiado por la forma en que puede cumplir los mandamientos —porque o se cumplen o se condena uno—, es cuando de verdad se ha humillado, se ha aniquilado ante sus propios ojos, no encuentra nada dentro de sí que le pueda salvar. Este es el momento en que adviene la segunda clase de palabras, la promesa y la oferta divina que dice: «¿Quieres cumplir todos los mandamientos, verte libre de la concupiscencia y de los pecados a tenor de lo exigido por la ley? Pues mira: cree en Cristo; en él te ofrezco toda gracia, justificación, paz y libertad; si crees lo poseerás, si no crees no lo tendrás. Porque lo que te resulta

¹³ Mc 16, 16.

¹⁴ Is 10, 22. [Nota del editor de Lutero, Teófanos Egido] "La cita obedece a una interpretación no exacta de la Vulgata".

¹⁵ Rom 10, 10.

¹⁶ Ex 20, 17.

imposible a base de las obras y preceptos —tantos y tan inútiles— te será accesible con facilidad y en poco tiempo a base de fe. He compendiado todas las cosas en la fe para que quien la posea sea dueño de todo y se salve; el que no la tenga, nada tendrá». Las promesas divinas, por tanto, regalan lo que exigen los mandamientos y cumplen lo que estos piden, para que todo provenga de Dios: el precepto y su cumplimiento. Es él el único que ordena y el único que cumple. Por este motivo las promesas de Dios son palabras del nuevo testamento y son el nuevo testamento.

10. Estas y todas las palabras de Dios son santas, verdaderas, justas, palabras de paz, de libertad y rebosantes de bondad. Por eso, quien se agarre a ellas con fe verdadera verá cómo su alma se une también a ellas tan perfectamente, que toda la virtualidad de la palabra se tornará en posesión del alma. Por la fe la palabra de Dios trasfigura al alma y la hace santa, justa, veraz, pacífica, libre y pletórica de bondad: un verdadero hijo de Dios en definitiva, como dice san Juan (capítulo primero): «A todos los que creen en su nombre les ha concedido la posibilidad de ser hijos de Dios».¹⁷

De aquí se deduce sin dificultad alguna lo mucho de que es capaz la fe y cómo no admite comparación con ninguna obra. Porque ninguna de las buenas obras se adhiere a la palabra de Dios como lo hace la fe, ni puede encontrarse en el alma, dominio en el que sólo señorean la palabra y la fe. El alma será tal cual la palabra que la gobierna, exactamente igual que el hierro en fusión se toma incandescente como el fuego por su unión con éste. Ello nos deja ver que al cristiano le basta con la fe; no necesita obra alguna para ser justificado. Si no precisa de obras, ha de tener la seguridad de que está desligado de todos los preceptos y leyes; y si está desligado, indudablemente es libre. Esta es la libertad cristiana: la fe sola. No quiere decirse que con ello fomentemos nuestra haraganería o que se abra la puerta a las obras malas, sino que no son necesarias las buenas obras para conseguir la justificación y la salvación. De ello hablaremos con más detenimiento.

11. Con la fe sucede como sigue: quien cree a otro, cree en él porque le tiene por persona buena y veraz; este es el mayor honor que se puede rendir a otro, como, al contrario, la mayor injuria consiste en reputarle por vano, mentiroso y frívolo. De igual manera, cuando un alma cree con firmeza en la palabra de Dios, le está confesando veraz, bueno y justo, y con ello le está rindiendo el más alto honor que rendirle pueda. Porque por la certeza que tiene de su bondad y de la veracidad de todas sus palabras, le dignifica, le atribuye la justicia, honra su nombre, se entrega a su entera disposición. Y viceversa: no se puede infligir a Dios mayor injuria que la de no creerle, puesto que así el alma le está diciendo incapaz, mentiroso, fatuo; con tal incredulidad está renegando de él; se erige a sí mismo en ídolo que suplanta a Dios como si quisiera ser más sabio que él. Cuando Dios advierte que el alma confía en la sinceridad divina y le honra con esta fe, entonces él la honra a ella, la reputa por justa y veraz, como lo es en virtud

¹⁷ Jn 1, 12.

de esta fe. Cuando se atribuye a Dios la verdad y la bondad, se está correspondiendo a la justicia y a la verdad, se está obrando en verdad y justicia, ya que la bondad tiene que confiarse a Dios. Y esto son incapaces de hacerlo los que no creen, por mucho que se empeñen en obrar bien.

5 12. La fe no entraña sólo la grandeza de asimilar el alma a la palabra de Dios, de colmarla de todas sus gracias, de hacerla libre y dichosa, sino que también la une con Cristo como una esposa se une con su esposo. De este honor se sigue, como dice san Pablo, que Cristo y el alma se identifican en un mismo cuerpo:¹⁸ bienes, felicidad, desgracia y todas las cosas del uno y del otro se hacen
10 comunes. Lo que pertenece a Cristo se hace propiedad del alma creyente; lo que posee el alma se hace pertenencia de Cristo. Como Cristo es dueño de todo bien y felicidad, también el alma es señora de ello, de la misma manera que Cristo se arroga todas las debilidades y pecados que posee el alma.

15 Ved qué trueque y qué duelo tan maravillosos: Cristo es Dios y hombre; no conoció nunca el pecado, su justicia es insuperable, eterna y todopoderosa. Pues bien, por el anillo nupcial, es decir, por la fe, acepta como propios los pecados del alma creyente y actúa como si él mismo fuese quien los ha cometido. Los pecados se sumergen y desaparecen en él, porque mucho más fuerte que todos ellos es su justicia insuperable. Por las arras, es decir, por la fe se libera el alma de todos sus
20 pecados y recibe la dote de la justicia eterna de su esposo Cristo.

 ¿No es estupendo este ajuar por el que el rico, noble y tan buen esposo Cristo acepta en matrimonio a esta pobre, despreciable, impía prostituta, la despoja de toda su malicia y la engalana con toda clase de bienes? No es posible que los pecados la condenen, puesto que Cristo ha cargado con ellos y los ha
25 devorado. Cuenta, por tanto, con la justicia de su esposo, tan rica, que muy bien puede afrontar todos los pecados por más que permanezcan en ella. De esta realidad habla san Pablo: «Gracias sean dadas a Dios que nos ha concedido la victoria por Jesucristo; en ella ha sido devorada la muerte con el pecado».¹⁹

30 13. Ahí tienes el fundamento que permite atribuir a la fe la grandeza de que ella sola cumple la ley entera y hace justos sin necesidad del concurso de otras obras. Porque puedes percibir que sólo la fe cumple el primer mandamiento que ordena: «Debes honrar a Dios». No estarías justificado, no rendirías a Dios el honor debido, no cumplirías el primero de los mandamientos, aunque estuvieses
35 lleno de buenas obras de los pies a la cabeza. Porque no se podría honrar a Dios como hay que hacerlo, si no se le reconoce como es en realidad, es decir, veraz, y bueno; ahora bien, tal reconocimiento no puede provenir de obra buena alguna, sino sólo de la fe que nace del corazón. Por eso, sólo ella constituye la justificación del hombre y el cumplimiento de todos los mandamientos, ya que quien cumple el primero y principal, fácilmente y con toda certeza cumplirá los
40 demás.

¹⁸ Ef 5, 30.

¹⁹ 1 Cor 15, 54-57.

Las obras son cosa muerta, incapaces de honrar y alabar a Dios, aunque puedan realizarse con esta finalidad. Pero aquí nos estamos refiriendo a algo que, al contrario de las obras, no se hace, sino que es lo que las realiza, la pieza maestra que honra a Dios y ejecuta las obras: se trata de la fe del corazón, cabeza y sustancia de la justificación. Por eso es arriesgado y oscuro enseñar que los preceptos de Dios se cumplen a base de obras, cuando la realidad es que tal cumplimiento tiene que suceder por la fe, antes de que haga acto de presencia cualquier obra buena, consecuencia de este cumplimiento, como veremos.

14. Para comprender mejor lo que poseemos en Cristo y lo estupendo que es la fe verdadera, recordemos que en el antiguo testamento —e incluso antes— Dios exigía y se reservaba los primogénitos machos, tanto de hombres como de animales.²⁰ La primogenitura era muy preciada y entrañaba dos grandes privilegios en relación con los hijos restantes: el señorío y el sacerdocio —o la realeza y el sacerdocio—, de suerte que el hijo primogénito era un señor ante los restantes hermanos, y un sacerdote o papa ante Dios. En este tipo estaba prefigurado Jesucristo, el único y verdadero primogénito de Dios padre y de la virgen María. El es, por tanto, rey y sacerdote. Pero en el orden espiritual, porque su reino no es de la tierra ni sobre lo terreno, sino que es rey de bienes espirituales como la verdad, la sabiduría, la paz, el gozo, la bienaventuranza, etc. (No obstante, no se excluyen los bienes temporales, ya que, aunque no se perciba visiblemente, le está sometido todo en el cielo, en la tierra y en los infiernos). De donde se deduce que su gobierno es espiritual e invisible.

Su sacerdocio, en consecuencia, no consiste en ceremonias externas y ornamentos —al contrario de lo que hacen los hombres— sino en lo espiritual e invisible: está intercediendo sin interrupción y ante Dios por los suyos, se ofrece a sí mismo en sacrificio y realiza todo lo que un buen sacerdote debe hacer. «Ruega por nosotros», como dice san Pablo (Rom 8),²¹ y nos instruye en lo íntimo de nuestro corazón, misiones ambas características del verdadero sacerdote, lo mismo que interceden y enseñan los sacerdotes humanos exteriores, terrenos.

15. Comoquiera que Cristo disfruta de la primogenitura con el honor y dignidad consecuentes, hace partícipes de ello a todos sus cristianos que, de esta forma y en virtud de la fe, se tienen que convertir en reyes y sacerdotes con Cristo, como dice san Pedro (1 Pe 2): «Sois un reino sacerdotal y un sacerdocio real».²² Sucede, así, que el cristianismo, por la fe, se encumbra tanto sobre todas las cosas, que se torna en señor espiritual de todo. Nada puede estorbarle su bienaventuranza; al contrario, todo le tiene que estar sometido y todo tiene que cooperar a su salvación, como enseña san Pablo (Rom 8): «Todo interviene en beneficio de los que han sido llamados según su designio»,²³ llámese vida o

²⁰ Ex 13, 2; Gen 49, 3.

²¹ Rom 8, 14.

²² 1 Pe 2, 9.

²³ Rom 8, 24.

muerte, pecado o justicia, bien o mal. Y en la primera carta a los Corintios, capítulo 3: «Todo es vuestro: vida o muerte, el presente o el futuro, etc.».²⁴

5 Fuentes: el texto analizado por Lutero es Pablo de Tarso, *Carta a los gálatas*, Gal 2, 15-21 y 3, 1-5, en Antonio Piñero (ed.), *Los libros del Nuevo Testamento*, Trotta, Madrid, pp. 151-153. La exégesis de Lutero está en Martín Lutero, *De la libertad del cristiano* (1520), en Teófanos Egido (ed.), Martín Lutero, *Obras*, Sígueme, Salamanca 1977, pp. 157-162 (el opúsculo completo en pp. 155-170). La obra de Lutero fue escrita originalmente en alemán, la aquí traducida, y después en latín. En la traducción de Piñero se ha buscado más la fidelidad al original que la adecuación literaria al castellano.

10 El texto de Lutero lleva citas bíblicas empotradas en notas a pie de página, las abreviaturas indican la procedencia. Siguen un criterio normalizado que coincide casi totalmente con las usadas por Piñero en la o. c., p. 11.

15

²⁴ 1 Cor 21, 22.